

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 152 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 15 de abril de 2026 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 10.109 de 20 de abril de 2026), del proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2025 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.985 de 15 de octubre de 2025), para proveer 152 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, ha acordado realizar sorteo público en cumplimiento establecido en la base 9.3 de las Bases Generales, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario:

“La calificación definitiva del proceso de selección estará determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso. Los posibles empates en la puntuación se solventarán en la forma que establezcan en las bases específicas”.

Asimismo, en la base quinta, apartado 3, de las específicas que rigen el presente proceso selectivo: *“Calificación definitiva de la fase de oposición”* se establece que:

“En caso de empate, este se dirimirá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba de habilidades funcionales de conducción. De persistir el empate este se solventará por la puntuación más alta en la prueba de orientación espacial en la ciudad de Madrid. En el supuesto de que continúe el empate, se resolverá por la mayor puntuación en la prueba de conocimiento de un temario. Si, aún así, el empate persiste, este se deshará conforme al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as. El/la aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo, tendrá preferencia en caso de empate y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto.”

Por lo anterior, el acto del sorteo público tendrá lugar el próximo 1 de julio de 2026, a las 12:00 horas en la sala de reuniones de la Avenida Principal nº 2, 28011 de Madrid. Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio donde tendrá lugar el acto del sorteo quince minutos antes del inicio de este y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

Información de Firmantes del Documento**MADRID**CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 26/06/2026 12:01:09
CSV : CYT3NOYGOI2J7NBM

Contra el presente anuncio, al ser un acto de trámite no podrá interponerse recurso alguno, sin perjuicio de que pueda ser alegado por los interesados/as para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento selectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Carolina Buale Coka

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CAROLINA BUALE COKA - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 26/06/2026 12:01:09
CSV : CYT3NOYGOI2J7NBM

